

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA:
NO. FAISM 02/2022 CONSTRUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA POZO DE
AGUA POTABLE.**

JUSTIFICACIÓN DEL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Según presupuesto elaborado por las Dirección de Obras Públicas del Municipio de Trincheras Sonora, se contemplan un total de \$457,892.75, con IVA Incluido, para la ejecución de la obra: **NO. FAISM 02/2022 CONSTRUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA POZO DE AGUA POTABLE.**

Dado que el importe no excede diez mil veces el equivalente del Salario Mínimo, con su respectiva reducción del 25%, según lo señala la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora en su Artículo 23 y 21 de su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Trincheras contratará los citados trabajos mediante:

ADJUDICACION DIRECTA

Para lo cual elabora el presente:

DICTAMEN

A fin de llevar a cabo los trabajos que nos ocupan, se solicitó a la Empresa, representada por el **ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO** cotización de obra citada, misma que asciende a 394,735.13 (son: trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco pesos 13/100 m.n.) más el 16% de IVA que importa la cantidad de \$63,157.62 (son: sesenta y tres mil ciento cincuenta y siete pesos 62/100 m.n.), que sumados constituyen la cantidad de \$457,892.75 (son: cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos noventa y dos pesos 75/100 m.n.) y cuyo desglose a continuación se presenta:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
I	INSTALACION DE POSTES				
I.1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO PCR-13-600 EN TERRENO DURO INCLUYE: MANO DE OBRA POR TRAZO Y LOCALIZACION DE POSTE, EXCAVACION DE CEPAL TERRENO SEMIRROCOSO, ACARREO DE POSTE AL SITIO, HINCADO Y PLOMEADO, VESTIDO COMPLETO DEL POSTE, RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	PZA	4.00	\$ 18,719.68	\$ 74,878.70
I.2	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA EN INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO PCR-15-800 EN TERRENO DURO INCLUYE: MANO DE OBRA POR TRAZO Y LOCALIZACION DE POSTE, EXCAVACION DE CEPAL TERRENO SEMIRROCOSO, ACARREO DE POSTE AL SITIO, HINCADO Y PLOMEADO, VESTIDO COMPLETO DEL POSTE, RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	PZA	2.00	\$ 27,212.50	\$ 54,425.00
II	TENDIDO Y TENSIONADO DE LINEA PRIMARIA				

II.1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA POR TENDIDO Y TENSIONADO EN CONDUCTOR PRIMARIO (1F-1/0 ACSR), INCLUYE TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTOR, AMARRES Y CONEXIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	MT	434.64	\$ 190.38	\$ 82,745.47
II.2	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA POR TENDIDO Y TENSIONADO EN NEUTRO CORRIDO (1N-1/0 ACSR), INCLUYE TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTOR, DESPERDICIOS, AMARRES Y CONEXIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	MT	434.64	\$ 96.00	\$ 41,723.30
III	RETENIDAS				
III.1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA POR INSTALACION DE RETENIDA DOBLE DE BANQUETA, INCLUYE: EXCAVACION DE CEPAS TERRENO DURO, INSTALACION DE MATERIAL PARA RETENIDA RBA, RELLENO COMPACTADO DE CEPAS E INSTALACION Y TENSIONADO DE CABLE DE RETENIDAS.	PZA	2.00	\$ 8,370.86	\$ 16,741.71
IV	INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS				
IV.1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA POR INSTALACION DE TIERRA FISICA ARTIFICIAL EN TERRENO SEMIRROCOSO, INSTALACION DE ELECTRODO DE TIERRA, PREPARACION Y COLADO DE MEZCLA DE BENTONITA-YESO INSTALACION DE CONEXIONES AL SISTEMA DE TIERRA.	PZA	7.00	\$ 7,357.75	\$ 51,504.25
V	INSTALACION DE TRANSFORMADOR				
V.1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA EN INSTALACION DE 1 TRANSFORMADOR DE 25 KVA EN 33000YT/19050-120/240V EN POSTE EXISTENTE. INCLUYE: INSTALACION DE TRANSFORMADOR, EN POSTE EXISTENTE, CONEXIONES EN LINEA PRIMARIA Y SECUNDARIA ASI COMO AL SISTEMA DE TIERRAS.	PZA	1.00	\$ 72,716.70	\$ 72,716.70
				SUBTOTAL	\$ 394,735.13
				IVA	\$ 63,157.62
				TOTAL	\$ 457,892.75

De conformidad con el Art. 23 de la ley de Obras Públicas del Estado de Sonora, se realizo el dictamen considerando los siguientes criterios:

CRITERIO DE ECONOMÍA:

1. El presupuesto presentado por **ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO** se encuentra en el rango de recursos disponibles para la ejecución de los trabajos.

2. La Dirección de Obras Públicas considera que los precios propuestos por **ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO** son justos y corresponden a las condiciones de mercado vigentes a la fecha de realización de la Obra.
3. EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, cuenta con recursos para ejecutar los trabajos.

CRITERIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA:

1. La empresa **ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO**, ha realizado obras similares a la que nos ocupa, con excelente calidad, sin inconvenientes técnicos ni económicos y en el tiempo requerido por la contratante.
2. **ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO**, cuenta con la capacidad técnica y económica requerida, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia en obras similares.

CRITERIO DE CAPACIDAD Y HONRADEZ:

1. Para la adjudicación del presente contrato se analizaron las características del contratista y su propuesta, con el único interés de asegurar las mejores condiciones para el Municipio.
2. Ninguna de las partes que intervienen en esta adjudicación se encuentra en los supuestos del Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS SONORA ADJUDICA DIRECTAMENTE EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA:

ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO

FIJANDOSE LA FIRMA DEL CONTRATO PARA EL DÍA 01 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

Trincheras, Sonora; a 30 de Junio de 2022.

ATENTAMENTE


C. MANUELA DUARTE LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


ING. JESÚS ÁNGEL MURRIETA OCHOA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRINCHERAS, SONORA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TRINCHERAS, SONORA.